Oficio No. 402501/CO-SAT-1179/05

Señores:

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS Atn Dra: SANDRA DEVIA RUÍZ Coordinadora CIAT Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad

Ref: Tercera Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo No. 037-04 Municipios de Jambalò,

Toribio, Silvia y Caldono en el Departamento del Cauca.

Respetada doctora:

El 13 de Mayo de 2004 el SAT emitió el Informe de Riesgo No. 037–04 advirtiendo de los posibles hostigamientos y ataques indiscriminados que las FARC realizarían contra los cascos urbanos de los municipios de Jambaló, Caldono, Toribio y Silvia (Cauca) de población mayoritariamente indígena en razón a que la guerrilla los percibe como comunidades contrarias a sus intereses debido a su declaratoria de neutralidad en relación con el conflicto armado.

En el mes de Junio de 2004, el CIAT informó a esta Delegada que previa evaluación del informe de riesgo 037-04 determinó no considerarlo Alerta Temprana. Posteriormente, el 22 de Diciembre de 2004, y el 4 de Agosto de 2005, el SAT emitió dos notas de seguimiento en las cuales informaba del riesgo en que se encuentra la población indígena y campesina de las cabeceras municipales, zonas rural y de los resguardos indígenas de los municipios de Jambaló, Caldono, Toribío y Silvia por la posible ocurrencia de homicidios selectivos y de configuración múltiple, hostigamientos y ataques indiscriminados de las FARC contra estas cabeceras municipales, así como la posible realización de retenes ilegales de la guerrilla sobre la carretera Panamericana, entre otras acciones violentas. De igual modo, la decisión del CIAT fue la no declaratoria de Alerta Temprana pero recomendó a las autoridades la implementación de acciones efectivas para prevenir o mitigar los daños que puedan sufrir la comunidad como consecuencia de la acción armada de la guerrilla.

Dentro de las acciones de disuasión sobresalen las realizadas por los organismos de seguridad, especialmente el Ejercito Nacional, en forma especifica el Batallón José Hilario López, Batallón

Pichincha, Batallón de Alta Montaña y Brigada 29; los Consejos de Seguridad convocados por el gobierno departamental y las administraciones municipales en los cuales se adoptaron medidas como controles militares de algunas áreas, patrullajes y operaciones militares como la denominada operación "Fuego Azul" que produjo como resultado la destrucción de laboratorios de procesamiento de coca, plantaciones de cultivos de uso ilícitos, campamentos de la subversión y decomiso de material de guerra

De acuerdo al seguimiento adelantado por el SAT, se ha evidenciado que el riesgo para la población civil persiste a pesar del reforzamiento de la Fuerza Publica y del aparente repliegue de la guerrilla, ya que actualmente se manifiesta una nueva etapa de confrontación armada, con nuevas estrategias como la de ataques con francotiradores y hostigamientos contra la fuerza pública con grupos pequeños de guerrilla, con la finalidad de ocasionar el mayor daño posible con un mínimo esfuerzo (movimientos de ataques contundentes y repliegues rápidos).

Dicha estrategia de la guerrilla, esta acompañada de la ampliación y ocupación de nuevos territorios tales como las Veredas El Damián y Rió Negro en el Municipio de Toribio, y las Veredas La Laguna, La Palma, El Carmen, San Juanito, Filipinas y Plan de Zuñiga en el Municipio de Caldono.

Para las FARC, la zona de la cordillera central que separa los Municipios de Jambalò, Toribio Silvia y Caldono se convierte en área de interés para sus propósitos políticos y militares. Dicha cordillera se constituye en corredor de movilidad hacía las cabeceras de los cuatro municipios, lo cual les posibilita incursionar rápidamente a los cascos urbanos, realizar hostigamientos, y abastecer las tropas; del mismo modo les facilita el acceso a la vía Panamericana, y en especial a la periferia urbana de Cali.

Los operativos de la Fuerza Publica, especialmente la denominada operación "Fuego Azul" obligo a las FARC a replegarse hacía las estribaciones de la Cordillera Central, concentrando y fortaleciendo sus combatientes en sitios como Filipinas, San Juanito, El Carmen, La Palma, Pueblo Nuevo, y La Laguna, en el Municipio de Caldono.

En la actualidad, el municipio de Caldono aglutina la mayor actividad de la subversión, y como consecuencia de ello se ha aumentado el nivel de riesgo para la población; los constantes hostigamientos a campamentos de la Fuerza Publica con los denominados "Tatucos" (son unas elementales ramplas que les sirven a la guerrilla para disparar cohetes a distancias medianas, con mecanismos sencillos y de fácil manipulación), los rápidos movimientos de repliegue y avance, y los refuerzos recibidos del Frente 29 del sur del Cauca colocan en situación de riesgo la Cabecera del Municipio de Caldono, el corregimiento de Siberia y la carretera Panamericana (A principios del mes de diciembre, las autoridades municipales conocieron de la llegada de aproximadamente 50 guerrilleros del frente 29 de las FARC a la Vereda de Filipinas para integrarse a la Columna Móvil Jacobo Arenas).

En la zona rural de Toribio, la guerrilla cambió de estrategia para enfrentar a la Fuerza Publica, mediante ataques esporádicos y el empleo de francotiradores con el objetivo de causar las mayores bajas posibles como los presentados en la Vereda el Damián y Rió Negro; allí la población civil se ha visto expuesta al fuego cruzado por los enfrentamientos y accidentes por munición sin explotar. La presencia de la Columna Móvil Jacobo Arenas y del Sexto Frente de las FARC en este Municipio sigue siendo un elemento desestabilizador para los propósitos y reivindicaciones de las comunidades indígenas, quienes promulgan el principio de neutralidad.

El Municipio de Jambaló, en los últimos meses, se ha visto afectado por sucesivos hostigamientos en su cabecera; el 24 de Noviembre desde el sitio denominado los Pinos se atacó con disparos a la Fuerza Publica, y 6 de Diciembre el Ejercito Nacional fue hostigado en inmediaciones de la escuela de la Vereda San Antonio con el lanzamiento de tres "tatucos" por parte de las FARC. Según los datos suministrados por la Fuerza Publica en el Consejo de Seguridad Municipal celebrado el día 7 de Diciembre de 2005, desde mediados de Octubre a la fecha han sido hostigados por la insurgencia en 55 oportunidades.

Con relación al escenario de riesgo del municipio de Silvia, la guerrilla frente a la presencia de la fuerza pública ha disminuido su accionar bélico, situación que no descarta futuras incursiones y hostigamientos una vez retirada la tropa de la cabecera municipal.

El pueblo Nasa, habitante ancestral de estos territorios ha sido símbolo de resistencia civil, de recuperación de su territorio y de la consolidación creciente de autonomía a través de procesos colectivos que promueven su plan de vida, siendo esta la respuesta a los actores armados. El pueblo Nasa, en unidad con el movimiento indígena rechaza la guerra por no ser de los pueblos sino contra ellos, apostando por una salida política negociada a la injusticia social, basada en el respeto a la vida y a la autodeterminación de los pueblos. Posición que los enfrenta con los ideales de la insurgencia, quienes promulgan la lucha armada como la principal forma para resolver el conflicto en Colombia, postura que va en contra vía de los postulados indígenas, incrementado en consecuencia el riego de la población civil.

Las comunidades indígenas del Norte del Cauca son percibidas por las FARC como un obstáculo para su proyecto militar al visualizar que se han convertido en un símbolo de resistencia y neutralidad, el cual debe ser fracturado y disuelto; por otro lado el gobierno nacional asocia las luchas indígenas con actos de subversión.

Durante el segundo semestre de 2005, se han presentado los siguientes hechos de violencia en los municipios de Jambaló, Toribio, Silvia y Caldono, que han afectado la vida, integridad y libertad personal de los pobladores de estas localidades.

- 1. Amenazas proferidas por las FARC, a través de llamadas telefónicas, a diferentes familias que habitan en los municipios de Jambaló y Toribio, a las que han exigido municiones, sumas de dinero o entregar un hijo a la guerrilla.
- 2. Amenazas a gobernadores y ex gobernadores indígenas pertenecientes a la Asociación de Cabildos de Caldono, con el fin de intimidar a la nueva dirigencia.
- Combates entre la Fuerza Publica y la guerrilla de las FARC en zona rural del Municipio de Toribio con interposición de civiles como los presentados en la Vereda el Damián y Río Negro, y accidentes por munición sin explotar.
- 4. Reclutamientos forzados de menores en el municipio de Toribio, por parte del frente sexto de las FARC, en su mayoría pertenecientes a la etnia Páez.
- 5. Amenaza de muerte al Personero de Toribio por parte de un grupo armado ilegal, al parecer de las AUC, lo que generó su desplazamiento hacía la ciudad de Popayán desde donde ejerce sus funciones por autorización del gobierno departamental de Cauca.
- 6. Amenazas de las FARC contra el Personero Municipal, el Inspector de Policía, miembros del Concejo municipal, Presidente de la Junta de Acción Comunal y al Comandante de Bomberos del municipio de Caldono.
- 7. Declaratoria de objetivo de ataque a las cabeceras de Caldono y Sibería Cauca, por parte de la Columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC, con presencia en Caldono, la cual fue reforzada con combatientes del frente 29, procedentes del sur del departamento
- 8. Retenes ilegales, particularmente en la vía entre El Palo y Toribio sitio denominado el Crucero de Tacueyó.

En este contexto de violencia y vulnerabilidad en que se encuentra las comunidades y los habitantes de la Cabecera Municipal de Jambaló y de las Veredas de El Damián, El Tierrero, Sumbico, Paletón, Campo Alegre, Jerusalén, La Loma, Pueblito, La Laguna en el Resguardo de Jambaló; de la Cabecera Municipal de Toribio y de las Veredas de La Calera, El Tachuelo, La Luz, Lopez, La Toida, La Fonda, El Manzano, Loma Linda, El Trapiche, La Playa, el Damián y Río Negro: en el Resguardo de Tacueyó; la Cabecera Municipal de Silvia y las Veredas de Buena Vista, Mariposas, Méndez, Alto Calvario, La Aguada; en el Corregimiento de Usenda, Resguardos de Pitayo, Quinchaya y Quisgo; y, la Cabecera Municipal de Caldono y de las Veredas de Pueblo Nuevo, San Antonio, La Aguada, Pioya, La Laguna, La Palma, El Carmen, San Juanito, Filipinas y Plan de Zuñiga; el Corregimiento de Siberia en los Resguardos de Pueblo Nuevo, Pioya, La Laguna- Siberia, La Aguada y San Antonio, lo que ha ampliado la población en riesgo a un numero aproximado de 44.067 indígenas de las comunidades Nasas en su mayoría y de campesinos mestizos, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, previa evaluación de esta

información emitir la Alerta Temprana para los Municipios de Jambaló, Toribio, Silvia y Caldono en el Departamento del Cauca y se oriente a las autoridades del orden nacional, departamental y local para la adopción de medidas y acciones integrales efectivas para disuadir, alejar o mitigar el riesgo de violaciones masivas de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y garantizar la vigencia plena de los derechos fundamentales de la población civil, previniendo cualquier afectación como consecuencia del conflicto armado, especialmente en las cabeceras, corregimientos y veredas previamente relacionados en esta nota de seguimiento.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordialmente,

DARIO MEJIA VILLEGAS

Director Sistema de Alertas Tempranas (e)